



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Bogotá D.C.,

Señor(a)  
**VIDANOVA SAS**  
900.379.907-7  
**REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)**  
**TRANSVERSAL 66 # 139 B - 51 ED 4 AP 402**  
**Bogotá D.C.**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL N.R.

3-2018-00283-601

PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA OTORGACIÓN DE LICENCIAS DE  
CONSTRUCCIÓN  
ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL  
AUTO 2184 DEL 12 DE JULIO DE 2018  
SECRETARÍA DEL HABITAT  
TRP - MANEJO DEL TERRITORIO  
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE PREVENCIÓN

Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 2184**

Fecha del acto administrativo: **12 DE JULIO DE 2018**

Expediente: **3-2018-00283-601**

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del AUTO No. 2184 del 12 DE JULIO DE 2018, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico [notificaciones@habitatbogota.gov.co](mailto:notificaciones@habitatbogota.gov.co), indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

  
**JORGE ANIBAL ALVÁREZ CHÁVEZ**

Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Jose Wilson Rojas Lozano* – Contratista SIVCA  
Revisó: *María del Pilar Pardo Cortés* – Contratista SIVCA

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**